

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
ADQUISICIONES

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"SUMINISTRO INSUMOS DE LIBRERIA Y
ARTICULOS DE OFICINA"

Huépil, 17 de Enero de 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 200 /2017/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06.12.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3225 de fecha 11.11.2016 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, Suministro Insumos de Librería y Artículos de oficina.
- f) La Licitación Pública N° 3286-21-LE16 denominada "Suministro Insumos de Librería y artículos de oficina".
- g) El Decreto Alcaldicio N° 86 de fecha 04.01.2017 que nombre nuevo integrante de comisión evaluadora para licitación pública.
- h) El acta de apertura, evaluación y acta de adjudicación de fecha 12.01.2017
- i) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) Adjudíquese la licitación pública por suministro denominada "**Suministro Insumos de Librería y Artículos de Oficina**", a los oferentes que se detallan, para proveer de los servicio ofertados cuando se requiera:

<i>NOMBRE</i>	<i>RUT</i>
MILA MARGOT DE LA PARRA VERA	10.839.145-6
NORMA XIMENA HEREDIA DIAZ	06.250.764-0
OFIMARKET S.A.	76.307.759-4
SOC. COM. LIBRERIA RENGO LTDA.	76.476.176-6
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6
ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-K

- 2) Impútese el gasto ocasionado a los ítems 215.22.04.001 - 215.22.04.009

ESTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUIAÑO